ESTUDIO DE MERCADO	
Objeto del Proceso	SUMINISTRO DE BOLSAS DE MUESTREO PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SÓLIDAS, SEMISÓLIDAS Y LÍQUIDAS ZIPLOCK TRANSPARENTE, ADHESIVO IMPRESIÓN, TALONARIO DE VALES PARA LOS COMEDORES Y SEDE ADMINISTRATIVA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ
N° de Cotizaciones Solicitadas	5
N° de Cotizaciones Recibidas	3
Breve justificación en caso de que sean menos de tres cotizaciones	

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	EMPRESAS QUE COTIZARON									Valor Ponderado o Promedio
				VITESSE			COMSILA			AUTODIGITAL			
				VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	VALOR UNITARIO	IVA	Valor Unitario Iva incluido	
1	BOLSA ZIPLOCK TRANSPARENTE B.D 18 X 20 (BOLSAS HIGIÉNICAS)	1	PAQUETE POR 100	14.000	$ 2.660,00	16.660,00	12.500,00	2.375,00	14.875,00	16.000,00	3.040,00	19.040,00	$ 16.858
2	ADHESIVO IMPRESIÓN LITOGRAFICA A 4 TINTAS	1	UNIDAD	150	$ 28,50	178,50	138,00	26,22	164,22	147,00	27,93	174,93	$ 173
3	TALONARIO POR 200 UNIDADES	1	UNIDAD	4.800	$ 912,00	5.712,00	5.000	950	5.950,00	4.860,00	923	5.783	$ 5.815
				valor total ponderado									$ 22.846

Conclusión Verificación Financiera: De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritmeticas para cada item, se puede concluir que total del valor promedio ponderado es de $22,846

NOTA: Con el fin de realizar un evaluaciòn objetiva, se redondea los valores por aproximaciòn en la casilla Valor Promedio Ponderado, ya que la facturaciòn no debe tener valores en decimales.(Nota las cotizaciones que son el suministro del estudio de mercado son suministrados por el estructurador tecnico.)

- **Ejecución:** El contrato resultante se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable hasta el límite de la apropiación presupuestal amparada en el CDP No. 12026 ($35.033.000 M/CTE), mediante solicitudes y entregas parciales según las necesidades de la entidad.
- **Evaluación Ítem por Ítem:** La evaluación económica se adelantará ítem por ítem. El valor unitario ofertado por el proponente para cada ítem no podrá superar en ningún caso el Valor Promedio Ponderado Unitario (precio techo de referencia) determinado en el presente estudio de mercado. La propuesta que supere el precio unitario ponderado en cualquiera de los ítems será rechazada.

Nombre: P.D Daniela Marcela Mendoza Navas
Integrante Comité evaluador